

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, Febrero 9 de 2010

Señores Accionistas de
POKERWORK S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución numero 92.14.3.0013 publicado en el Registro oficial numero 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución numero 04.Q.IJ.001, publicado en el Registro Oficial numero 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el articulo 231, numero 2 y 4 de las Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el articulo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del **2009**.

- Se puede considerar significativamente el entorno empresarial en el que se han desenvuelto las actividades de la compañía durante 2009, por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- De acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Comisario y a lo que he podido analizar, las metas y los objetivos trazados para el ejercicio económico 2009 se ha cumplido razonablemente.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.
- Durante el ejercicio económico 2009 no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos laborables y legales, por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en el informe del señor Comisario por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre políticas y estrategias, reño
mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes en medida que las actividades de la compañía se vayan desarrollando.
- La empresa ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derecho de autor.
- Pongo a consideración de los Accionistas ~~tomar~~ la decisión de disolver la compañía, determinación que deberá ser expuesta y resuelta en la Junta Ordinaria al cierre del presente ejercicio.

Atentamente,

ING. SANTIAGO ROMERO BARST
GERENTE GENERAL

POKERWORK S. A.

Guayaquil Ecuador

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que los administradores o representantes legales de la Compañía a la presente fecha son los siguientes:

Gerente General

Ing. Santiago Marcial Romero Barst

C. I. 090334078-4

Presidente

Sra. María Fernanda Romero Barst

C. I. 090492068-3

Agradezco su amable atención

Atentamente,

ING. SANTIAGO ROMERO B.
Representante Legal



Dir. Chimborazo 100 Av. 9 de Octubre
Telef. 2518907

BINSALA, ENTRETENIMIENTOS DE LA ALBORADA S.A.

Dir. Chimborazo 100 y Av. 9 de Octubre
Telef. 2518907
Guayaquil Ecuador

Guayaquil, abril 14 del 2010

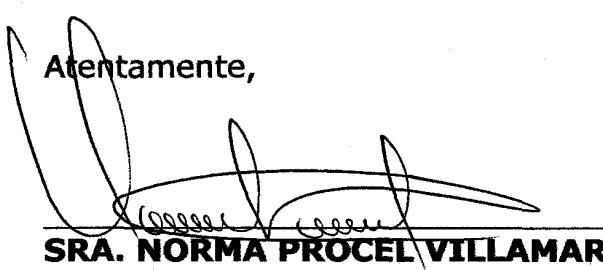
**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Autorizo a la compañía **POKERWORK S. A. Ruc #0992115904001**, para que funcione en el local de Binsala, Entretenimientos de la Alborada (Bingo Don Toribio) ubicado en Chimborazo 100 y Av. 9 de Octubre.

Gracias por su atención

Atentamente,


SRA. NORMA PROCEL VILLAMAR
Repres. Legal

